



Secretaría General Municipal

Acta de la Octogésima Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
jueves 16 de enero 2020. 09:00 horas

La presente Acta es una transcripción de la versión de audio, de la Octogésima Sesión Ordinaria Pública, celebrada en la Sala de Cabildo de la sede oficial del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, ubicada en la Plaza General Pedro María Anaya, número 1, de la Colonia Centro, el día jueves 16 de enero de 2020 a las 09:00 horas. **Presidenta:** Buenos días integrantes de este Honorable Ayuntamiento, autoridades, medios de comunicación e invitados que hoy nos acompañan a la realización de la **Octogésima Sesión Ordinaria Pública. Bienvenidas y bienvenidos sean todos ustedes. Presidenta:** Solicito al Secretario nos informe a las y los integrantes de este Pleno sobre el Proyecto del Orden del Día, para la realización de esta Sesión. **Secretario:** Se les informa que para la realización de la Octogésima Sesión Ordinaria, con carácter pública, se presenta el siguiente: **PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA: 1.Lectura del Proyecto del Orden del Día; 2.Pase de Lista, Declaración de Quórum e Instalación de Inicio de los Trabajos Formales correspondientes a la Octogésima Sesión Ordinaria Pública de este Honorable Ayuntamiento; 3.Aprobación del Proyecto del Orden del Día; 4.Aprobación del Proyecto del Acta de la Septuagésima Novena Sesión Ordinaria Pública, celebrada el pasado jueves 19 de diciembre del año 2019; 5.Presentación del Acuerdo de Correspondencia recibida por la Secretaría de este H. Ayuntamiento; 6.Presentación del Dictamen de Procedimiento referente a la Iniciativa con Proyecto de Reglamento Municipal para la Expedición de Licencias de Construcción, solicitado por la C. Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Hidalgo. 7.Presentación del Dictamen de Procedimiento Referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el Reglamento para el Funcionamiento de Establecimientos Mercantiles y Espectáculos Públicos de Pachuca de Soto, Hidalgo. solicitado por la C. Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Hidalgo. 8.Presentación del Dictamen de Procedimiento Relativo a la solicitud para dejar sin efecto la autorización referida en el punto número 8 de la Septuagésima Novena Sesión Ordinaria Pública llevada a cabo el día 19 de diciembre del año 2019. solicitado por la C. Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Hidalgo. 9.Presentación del Dictamen de Procedimiento Relativo a la autorización para que se lleven a cabo descuentos en los meses de enero, febrero, marzo y abril del ejercicio fiscal 2020, a todos aquellos titulares que no se encuentren en el supuesto del artículo 165 del Reglamento para el Funcionamiento de Establecimientos Mercantiles y Espectáculos Públicos, presentado por la C. Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Hidalgo. 10. Presentación del Dictamen de Procedimiento referente a la Iniciativa que consiste en otorgar un estímulo fiscal en el cobro de las contribuciones señaladas como productos por concepto de arrendamiento de bienes muebles e inmuebles propiedad del Municipio de locales situados en el interior y exterior de los mercados, solicitado por la C. Liliana Verde Neri, Regidora del Partido**



Acta de la Octogésima Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 16 de enero 2020. 09:00 horas

Revolucionario Institucional. 11. Presentación del Dictamen de Procedimiento Referente al convenio de colaboración que celebran entre el Municipio de Pachuca de Soto y la Coordinación de Investigación Científica de la Universidad Nacional Autónoma de México, solicitado por la C. Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Hidalgo.

12. Presentación del Dictamen de Procedimiento Referente a la Iniciativa con proyecto de Decreto que crea el Reglamento para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Municipio de Pachuca de Soto, solicitado por la C. Génesis Marcela Vázquez González, Regidora del Partido Revolucionario Institucional.

13. Presentación del Dictamen de Procedimiento Referente a la autorización de descuentos en los diferentes recorridos turísticos que ofrece el Municipio, para el ejercicio fiscal 2020, solicitado por la C. Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Hidalgo.

14. Presentación del Dictamen Resolutivo de la Comisión Permanente de Gobernación, de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares, referente al asunto enviado por la C. Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Hidalgo, relativo a la "Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Reforma el Decreto de Creación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas, se Reforma el Reglamento para el Funcionamiento de Establecimientos Mercantiles y Espectáculos Públicos, se Reforma el Reglamento de Mejora Regulatoria, se Reforma el Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal, se Reforma el Reglamento de Protección Civil, y se Reforma el Reglamento del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, todos de Pachuca de Soto, Hidalgo". registrado con el número de expediente SA/DP/345/2020, número de oficio SA/OM/005-bis/2020;

15. Asuntos Generales; 16. Convocatoria para la siguiente Sesión Ordinaria Pública; **17. Clausura de la Octogésima Sesión Ordinaria Pública. Es cuanto Señora Presidenta. Presidenta:** Solicito al Secretario proceda a realizar el pase de lista, verifique, y en su caso, declare la existencia del Quórum legal para la realización de esta Sesión. **Secretario:**

| | | |
|-------------------------------|-------------------------------|---------------------|
| Presidenta Municipal | Yolanda Tellería Beltrán | Presente |
| Síndico Procurador Hacendario | Alejandro Moreno Abud | Presente |
| Síndico Procurador Jurídico | Francisco Carreño Romero | Presente |
| Regidora | Diana Lorena Salinas Silva | Permiso Por Escrito |
| Regidor | José Luis Zúñiga Herrera | Presente |
| Regidora | Ruth Guadalupe García Cordero | Presente |
| Regidor | Noé Alvarado Zúñiga | Faltó |

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left and several initials on the right.



Acta de la Octogésima Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 16 de enero 2020. 09:00 horas

| | | |
|----------|----------------------------------|---------------------|
| Regidora | Marleen Alejandra Montaña Juárez | Presente |
| Regidor | Yuseb Yong García Sánchez | Presente |
| Regidora | Ruth León Cruz | Presente |
| Regidor | Fernando Flores Pérez | Permiso Por Escrito |
| Regidora | Aurora Mohedano Romero | Presente |
| Regidor | Jorge Ortega Morel | Presente |
| Regidora | Gloria Isabel Vite Cruz | Presente |
| Regidora | Génesis Marcela Vázquez González | Presente |
| Regidor | Rafael Adrián Muñoz Hernández | Presente |
| Regidora | Liliana Verde Neri | Presente |
| Regidor | Juan Ortega González | Presente |
| Regidor | Octavio Castillo Acosta | Presente |
| Regidora | Nidia Analy Chávez Cerón | Presente |
| Regidor | Navor Alberto Rojas Mancera | Presente |
| Regidor | Jaime Horacio Medina Lugo | Presente |

Secretario: Informo a Ustedes que se cuenta con la asistencia de diecinueve integrantes del Honorable Ayuntamiento, por lo que existe Quórum legal para la realización de la Octogésima Sesión Ordinaria Pública; así mismo solicito respetuosamente a la C. Presidenta Municipal haga la Instalación de los trabajos formales correspondientes a esta Sesión Ordinaria Pública. **Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Solicito a las y los presentes ponerse de pie, siendo las nueve horas con veintiuno minutos del día jueves 16 de enero de año 2020, declaro formalmente instalada la Octogésima sesión ordinaria pública de este Honorable Ayuntamiento; siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen. **Presidenta:** Pueden tomar asiento, gracias. **Presidenta:** Solicito al Secretario, nos informe sobre el siguiente Punto del Orden del Día. **Secretario:** El siguiente punto es la **Aprobación del Proyecto del Orden del Día**, leído al inicio de este acto; por lo que procedo a la consulta de la votación para la aprobación del mismo. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este pleno. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el proyecto del Orden del Día para la realización de esta Sesión, fue aprobado por **unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Solicito al Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo que el siguiente punto, es la **Aprobación del Proyecto de Acta** de la Septuagésima Novena Sesión Ordinaria Pública, celebrada el pasado 19 de diciembre del año 2019. Con fundamento en lo establecido por los artículos 93 y 94, del Reglamento Interior de este Honorable Ayuntamiento; y toda vez que con anticipación ha sido



Secretaría General Municipal

Acta de la Octogésima Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 16 de enero 2020, 09:00 horas

entregado el proyecto del Acta de la Sesión anterior, a todos y cada uno de los integrantes de este cuerpo colegiado; y considerando las observaciones hechas por algunos de ustedes. **Se propone** la Dispensa de la Lectura de la misma. **Secretario:** Por lo que pregunto a los Integrantes de este pleno. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo al Pleno, que la Dispensa de la Lectura del Proyecto de Acta, fue aprobada por **unanidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular, el Proyecto de Acta de referencia. **Secretario:** Pregunto al pleno de este Honorable Ayuntamiento si se aprueba el contenido, en lo general y en lo particular del proyecto de Acta de referencia. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo al Pleno que el proyecto de Acta de la Septuagésima Novena Sesión Ordinaria Pública fue **Aprobada por unanimidad de Votos. Secretario:** Con fundamento en el artículo 92 del Reglamento Interior de este Honorable Ayuntamiento. Solicito al Oficial Mayor, **transcriba** el Acta en mención al Libro correspondiente, haciéndose la debida certificación, en la que se haga constar su aprobación. **Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Señor Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo, que el siguiente punto es referente al **Acuerdo de correspondencia** recibido por esta Secretaría. **Secretario:** A continuación me permito leer a ustedes su contenido. Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71, 72 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **ACUERDO DE CORRESPONDENCIA Número de expediente.- SA/AC/71/2020. Numerales: II, III, IV y V: 1.-** Con fecha 19 de diciembre de 2019, la C. Georgina Soto Ramírez, Vecina propietaria del Fracc. Campo de Tiro, solicita sea modificada el Acta de la segunda sesión ordinaria pública con fecha 05 de septiembre del 2019 en su punto número 8. La Secretaría propone que esta solicitud sea enviada a la Comisión Permanente Asentamiento Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial para su estudio, análisis y en su caso elaboración del dictamen correspondiente. 2.- Con fecha 17 de diciembre de 2019, el C. Gustavo Railevi Espinoza Sánchez, Presidente de la A.C. denominada Comunidad de Emprendedores de Pachuca y en representación de los locatarios activos del mercado aún denominado 20 de noviembre, solicita que la Asamblea Municipal someta a consideración la regularización y el reconocimiento de la existencia de su grupo de comerciantes, locatarios y



Acta de la Octogésima Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 16 de enero 2020. 09:00 horas

tianguistas activos. La Secretaría propone que esta solicitud sea enviada a la Comisión Permanente de Comercio y Abasto para su estudio, análisis y en su caso elaboración del dictamen correspondiente. 3.- Con fecha 16 de diciembre de 2019, el Lic. José Alberto Sánchez Castañeda, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo envía Acuerdo Económico en Materia Deportiva, con el tema "Infraestructura deportiva en los 84 municipios". La Secretaría propone que esta solicitud sea enviada a la Comisión Permanente de Niñez, Juventud y Deporte para su estudio, análisis y en su caso elaboración del dictamen correspondiente. 4.- Con fecha 20 de diciembre de 2019, el C. Benito Escarcega Cerón, Representante de los vecinos de la comunidad del Huixmi de Pachuca de Soto, solicitan se reconsidere la terminación completa de las siguientes obras en base a las siguientes calles: construcción de guarniciones y banquetas calle Independencia, Veinticuatro de Febrero y Veinte de Noviembre. La Secretaría propone que esta solicitud sea enviada a la Comisión Permanente de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial para su estudio, análisis y en su caso elaboración del dictamen correspondiente. 5.- Con fecha 07 de enero de 2020, el Lic. José Alberto Sánchez Castañeda, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo envía Acuerdo Económico relativo al planteamiento con el tema "Acciones Hidalguenses para Disminuir la Inseguridad en México". La Secretaría propone que esta solicitud sea enviada a la Comisión Permanente de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad para su estudio, análisis y en su caso elaboración del dictamen correspondiente. 6.- Con fecha 07 de enero de 2020, el Lic. José Alberto Sánchez Castañeda, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo envía Acuerdo Económico en materia de Fortalecimiento de la Seguridad en el Estado y los Municipios Hidalguenses, con el tema "Exhorto a la Secretaría de Seguridad Pública de los Municipios que comprenden la región Tula-Tepeji". La Secretaría propone que esta solicitud sea enviada a la Comisión Permanente de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad para su estudio, análisis y en su caso elaboración del dictamen correspondiente. 7.- Con fecha 07 de enero de 2020, el Lic. José Alberto Sánchez Castañeda, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo envía Acuerdo mediante el cual exhorta al titular de la Secretaría de Seguridad Pública en el Estado, y a los 84 Ayuntamientos del Estado de Hidalgo, para que en el ámbito de sus facultades y en cumplimiento a sus obligaciones, proporcionen capacitación y equipamiento a los elementos de Seguridad Pública Municipal necesarios para el desempeño de sus funciones. La Secretaría

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top, several smaller ones, and a signature at the bottom right that includes the number '5'.

Handwritten signatures and initials on the left margin, including a large signature at the top, several smaller ones, and a signature at the bottom left.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a signature with the number '5'.



Acta de la Octogésima Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 16 de enero 2020. 09:00 horas

propone que esta solicitud sea enviada a la Comisión Permanente de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad para su estudio, análisis y en su caso elaboración del dictamen correspondiente. 8.- Con fecha 07 de enero de 2020, el Lic. José Alberto Sánchez Castañeda, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo envía Acuerdo Económico con el tema "Feminicidios en el Estado de Hidalgo". La Secretaría propone que esta solicitud sea enviada a las Comisiones Permanentes de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad, y de Igualdad y Género para su estudio, análisis y en su caso elaboración del dictamen correspondiente. 9.- Con fecha 07 de enero de 2020, el Lic. José Alberto Sánchez Castañeda, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo envía Acuerdo Económico mediante el cual se exhorta a los titulares de los 84 Ayuntamientos del Estado de Hidalgo para fomentar la tradición del Mijkailuith y el Xantolo. La Secretaría propone que esta solicitud sea enviada a la Comisión Permanente de Educación y Cultura para su estudio, análisis y en su caso elaboración del dictamen correspondiente. 10.- Con fecha 07 de enero de 2020, el Lic. José Alberto Sánchez Castañeda, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo envía Acuerdo Económico relativo al planteamiento con el tema "Exhorto a diversas autoridades". La Secretaría propone que esta solicitud sea enviada a la Comisión Permanente de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad para su estudio, análisis y en su caso elaboración del dictamen correspondiente. 11. Con fecha 07 de enero de 2020, el Lic. José Alberto Sánchez Castañeda, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo envía Acuerdo Económico mediante el cual se exhorta a los 84 Ayuntamientos del Estado de Hidalgo, para que, en cumplimiento de sus facultades y obligaciones expidan o en su caso, actualicen la reglamentación referente a estacionamientos públicos, de autoservicio, zonas de aparcamiento, y acomodadores de vehículos. La Secretaría propone que esta solicitud sea enviada a la Comisión Consultiva para el Establecimiento, Control y Zonificación de las Tarifas de Estacionamientos del Municipio de Pachuca de Soto para su estudio, análisis y en su caso elaboración del dictamen correspondiente. 12.- Con fecha 08 de enero de 2020, el C. L.C. Guillermo Lucas Serrano, Encargado de la Casa de la Cultura Jurídica "Ministro Manuel Yáñez Ruiz" en Pachuca, Hidalgo., solicitan apoyo con la exención de pago de impuesto predial del inmueble en cuestión, en favor de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, respecto del ejercicio fiscal 2020. La Secretaría propone que esta solicitud sea enviada a la Comisión Permanente Hacienda Municipal para su estudio, análisis y en su caso elaboración del dictamen

122



Acta de la Octogésima Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 16 de enero 2020. 09:00 horas

correspondiente. 13.- Con fecha 08 de enero de 2020, el C. Ing. Enrique Azpeitia Medina, Director General del Instituto Hidalguense de la Infraestructura Física Educativa, solicita exención del pago de impuesto predial correspondiente al periodo enero-diciembre de 2020. La Secretaría propone que esta solicitud sea enviada a las Comisión Permanente de Hacienda Municipal para su estudio, análisis y en su caso elaboración del dictamen correspondiente. 14.- Con fecha 09 de enero de 2019, el C. L.E. Rubén Escalante Méndez, Coordinador de la Junta de Asistencia, solicita exención del pago de impuesto predial correspondiente al ejercicio fiscal 2020 de los inmuebles de la Junta General de Asistencia. La Secretaría propone que esta solicitud sea enviada a la Comisión Permanente de Hacienda Municipal para su estudio, análisis y en su caso elaboración del dictamen correspondiente. 15.- Con fecha 09 de enero de 2019, la C. Herlinda Ordaz Hernández, Representante legal del Patronato de la Ciudad de los Niños de Pachuca, Hidalgo A.C., solicita el apoyo con la reducción o condonación del impuesto predial de la Casa Hogar, correspondiente al presente año 2020. La Secretaría propone que esta solicitud sea enviada a la Comisión Permanente de Hacienda Municipal para su estudio, análisis y en su caso elaboración del dictamen correspondiente. Pachuca de Soto, Hgo., a 10 de enero de 2020. **Atentamente, el de la voz. Es cuanto señora Presidenta.**

Presidenta: Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Acuerdo de Correspondencia que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Acuerdo de Correspondencia que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Acuerdo de Correspondencia que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Acuerdo de Correspondencia, que se acaba de presentar: fueron aprobados por **unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta.** **Presidenta:** Señor Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a ustedes que es el desahogo del punto número 6. Para lo cual me permito dar lectura al Dictamen de Procedimiento: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO. 1.- Nombre del asunto.-** Referente a la Iniciativa con Proyecto de Reglamento Municipal para la

12.2

[Handwritten signatures and marks on the left margin]

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]



Secretaría General Municipal

Acta de la Octogésima Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 16 de enero 2020, 09:00 horas

Expedición de Licencias de Construcción. **II.- Número de expediente.-** SA/DP/345/2020. **III.- Fecha de recepción.-** 10 de enero de 2020. **IV.- Nombre de quien presenta la correspondencia.-** la C. Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Hidalgo. **V.- La Secretaría propone:** Que el presente asunto sea enviado a las Comisiones Permanentes de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares, y de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial para su estudio, análisis y elaboración del dictamen correspondiente. Pachuca de Soto, Hgo., a 10 de enero de 2020. **Atentamente, el de la voz. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de procedimiento que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de Procedimiento, que se acaba de presentar fue aprobado por **unanimidad de votos. Es cuanto señora Presidenta Presidenta:** Solicito al señor Secretario, nos informe sobre el siguiente punto del orden del día. **Secretario:** Informo a ustedes que es el desahogo del punto número 7. Para lo cual me permito dar lectura al Dictamen de Procedimiento: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO I.- Nombre del asunto.-** Referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el Reglamento para el Funcionamiento de Establecimientos Mercantiles y Espectáculos Públicos de Pachuca de Soto, Hidalgo. **II.- Número de expediente.-** SA/DP/346/2020. **III.- Fecha de recepción.-** 10 de enero de 2020. **IV.- Nombre de quien presenta la correspondencia.-** la C. Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Hidalgo. **V.- La Secretaría propone:** Que el presente asunto sea enviado a las Comisiones Permanente de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares, y Especial de Fomento Económico para su estudio, análisis y elaboración del dictamen correspondiente. Pachuca de Soto, Hgo., a 10 de enero de 2020.

Atentamente, el de la voz. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Doy inicio



Acta de la Octogésima Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
jueves 16 de enero 2020. 09:00 horas

al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de Procedimiento, que se acaba de presentar fue aprobado por **unanimidad de votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Solicito al señor Secretario, nos informe sobre el siguiente punto del orden del día. **Secretario:** Informo a ustedes que es el desahogo del punto número 8. Para lo cual me permito dar lectura al Dictamen de Procedimiento: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO I.- Nombre del asunto.-** En la Septuagésima Novena Sesión Ordinaria Pública celebrada el día 19 de diciembre de 2019 en el punto número 8 del orden del día fue aprobada por unanimidad de votos la autorización para el ejercicio fiscal 2020 descuentos para todos aquellos titulares que no se encuentran en el supuesto del artículo 165 del Reglamento para el Funcionamiento de Establecimientos Mercantiles y Espectáculos Públicos, para los meses de enero, febrero y mayo. Solicito amablemente poner a consideración del Cabildo de este H. Ayuntamiento dejar sin efectos la autorización arriba mencionada. **II.- Número de expediente.-** SA/DP/348/2020. **III.- Fecha de recepción.-** 10 de enero de 2020. **IV.- Nombre de quien presenta la correspondencia.-** la C. Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Hidalgo. **V.- La Secretaría propone:** Que el presente asunto por su naturaleza, se dispense el turno a comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente sesión. Pachuca de Soto, Hgo., a 10 de enero de 2020. **Atentamente, el de la voz. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Solicito al señor Secretario someter a votación la propuesta del dictamen de referencia, a fin de dispensar el turno a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto de la dispensa de turno a comisiones del dictamen en comento, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:**

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large 'N. 2' at the top right.

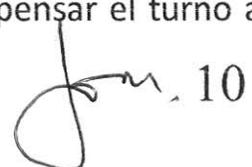
Handwritten signatures and initials on the left margin.

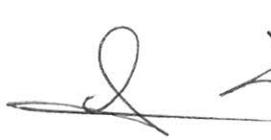
Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including the date '16 Jan. 20'.



Acta de la Octogésima Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 16 de enero 2020. 09:00 horas

Informo a ustedes que la propuesta de dispensar el turno a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión, fue aprobada por **unanidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de Procedimiento, que se acaba de presentar fue aprobado por **unanidad de votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Solicito al señor Secretario, nos informe sobre el siguiente punto del orden del día. **Secretario:** Informo a ustedes que es el desahogo del punto número 9. Para lo cual me permito dar lectura al Dictamen de Procedimiento: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO I.- Nombre del asunto.-** Relativo a la autorización para que se lleven a cabo descuentos en los meses de enero, febrero, marzo y abril del ejercicio fiscal 2020, a todos aquellos titulares que no se encuentren en el supuesto del artículo 165 del Reglamento para el Funcionamiento de Establecimientos Mercantiles y Espectáculos Públicos. **II.- Número de expediente.-** SA/DP/347/2020. **III.- Fecha de recepción.-** 10 de enero de 2020. **IV.- Nombre de quien presenta la correspondencia.-** la C. Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Hidalgo. **V.- La Secretaría propone:** Que el presente asunto por su naturaleza, se dispense el turno a comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente sesión. Pachuca de Soto, Hgo., a 10 de enero de 2020. **Atentamente, el de la voz. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Solicito al señor Secretario someter a votación la propuesta del dictamen de referencia, a fin de dispensar el turno a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto de la dispensa de turno a comisiones del dictamen en comento, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a ustedes que la propuesta de dispensar el turno a

      10

      11



Acta de la Octogésima Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 16 de enero 2020. 09:00 horas

mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión, fue aprobada por **unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar. **Presidenta:** Tiene la palabra la Regidora Liliana Verde Neri. **Regidora:** Con su permiso Presidenta. Compañeras y Compañeros de esta Honorable Asamblea. Medios de Comunicación y Ciudadanía que hoy nos honran con su presencia Buenos días. Este año 2020 es sin duda un año de grandes retos para esta Asamblea, tenemos en puerta la entrega recepción del ayuntamiento y previo a ese momento la obligación de concluir muchos de los trabajos pendientes, y además de cumplir aquellos compromisos que hemos hecho a lo largo de este tiempo y me refiero en específico a los locatarios de los mercados, que hoy nos acompañan y que agradezco su presencia es este recinto, a ellos los cumplidos, los que han hecho sus pagos puntuales, los que a pesar de la situación económica han cumplido con sus obligaciones de Ley, son a quienes debemos incentivar y reconocer con esta iniciativa. Es cierto que los Municipios comúnmente nos enfrentamos con dificultades económicas y que en las contribuciones que representan los ingresos fiscales complementadas con las aportaciones, participaciones y recursos extraordinarios, se sustenta el Presupuesto Municipal que muchas veces es limitado pero que siempre buscamos se atiendan las demandas ciudadanas más prioritarias, no debemos castigar a los sectores más vulnerables buscando los recursos. Esta es la razón por la cual la recaudación municipal cobra especial relevancia, por un lado tenemos la obligación de cobrar conforme a Ley pero a la vez analizar que dichas contribuciones sean las adecuadas en tiempo, forma y proporción, y que los cobros sean justos, que se garanticen procesos transparentes de pago y que las contribuciones no afecten el desarrollo económico de nuestra ciudad, en especial con aquellos sectores que son fuertemente golpeados cuando existe una desaceleración económica como la vemos actualmente en nuestro país. Quiero aprovechar este espacio para agradecer a los líderes de los mercados Aquiles Serdán, mercado Primero de Mayo, mercado Barreteros, Plazuela Primero de Mayo y mercado Revolución que esta mañana nos acompañan en esta sesión de cabildo y quienes son los precursores de la iniciativa que presento ante la Asamblea Municipal. Reconozco en ellos la fortaleza más importante que es su organización, y su trabajo conjunto por el bien común, así como su esfuerzo constante por buscar beneficios para todos y quienes pidieron se premiara también a los cumplidos. Quisiera recordar los números que nos llevaron a proponer estas iniciativas De

 12



Acta de la Octogésima Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 16 de enero 2020. 09:00 horas

los 25 mil 526 locales situados en los mercados de Pachuca, existían hasta el año anterior solo 178 al corriente de sus pagos. Es a ese 7% a quien hoy buscamos premiar otorgando un estímulo fiscal del 90% de descuento en el pago de sus cuotas correspondientes al 2020, durante los meses de enero, febrero y marzo. El Código Fiscal Municipal, en el artículo 47 fracción II establece la facultad que tenemos los Ayuntamientos de conceder estímulos fiscales por lo cual se autorizó el año anterior un estímulo a los morosos y agradeciendo de antemano a la Presidenta y a mis compañeros Síndicos y Regidores su sensibilidad y apoyo a este tema. El año pasado hicimos un compromiso para reconocer a los que pagan a tiempo y hoy estamos cumpliendo. Reconociendo y respaldando nuevamente el esfuerzo de los comerciantes que optan por mantenerse en cumplimiento de la Ley estando al corriente en sus pagos; pero que además buscan que se generen nuevas fuentes de empleo y que se conserven las ya existentes y sobretodo que se mantengan en la formalidad, en una época tan complicada de nuestra economía. Nuestro municipio, requiere de políticas y estímulos que propicien el desarrollo y movilidad económica, porque eso se traduce también en mejores oportunidades para la gente. En la Fracción Edilicia del Partido Revolucionario Institucional agradecemos la confianza de nuestros líderes y locatarios para representar sus legítimos intereses y sumar a las acciones de este Gobierno, en beneficio de la población para su crecimiento y desarrollo y por el bienestar de sus familias. **Es cuanto Señora Presidenta. Presidenta:** No habiendo otro orador solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de Procedimiento, que se acaba de presentar fue aprobado por **unanimidad de votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Solicito al señor Secretario, nos informe sobre el siguiente punto del orden del día. **Secretario:** Informo a ustedes que es el desahogo del punto número 11. Para lo cual me permito dar lectura al Dictamen de Procedimiento: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO I.- Nombre del asunto.-** Referente al convenio

 13



Secretaría General Municipal

Acta de la Octogésima Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 16 de enero 2020. 09:00 horas

de colaboración que celebran entre el Municipio de Pachuca de Soto y la Coordinación de Investigación Científica de la Universidad Nacional Autónoma de México. **II.- Número de expediente.-** SA/DP/350/2020. **III.- Fecha de recepción.-** 13 de enero de 2020. **IV.- Nombre de quien presenta la correspondencia.-** la C. Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Hidalgo. **V.- La Secretaría propone:** Que el presente asunto por su naturaleza, se dispense el turno a comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente sesión. Pachuca de Soto, Hgo., a 13 de enero de 2020. **Atentamente, el de la voz. Es cuanto señora Presidenta.**

Presidenta: Solicito al señor Secretario someter a votación la propuesta del dictamen de referencia, a fin de dispensar el turno a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto de la dispensa de turno a comisiones del dictamen en comento, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a ustedes que la propuesta de dispensar el turno a Comisiones de presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión, fue aprobada por **unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta.**

Presidenta: Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de Procedimiento, que se acaba de presentar fue aprobado por **unanimidad de votos. Es cuanto señora Presidenta.**

Presidenta: Solicito al señor Secretario, nos informe sobre el siguiente punto del orden del día. **Secretario:** Informo a ustedes que es el desahogo del punto número 12. Para lo cual me permito dar lectura al Dictamen de Procedimiento: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO I.- Nombre del asunto.-** Referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que crea el Reglamento para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Municipio de Pachuca De Soto. **II.-**

 14



Acta de la Octogésima Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 16 de enero 2020. 09:00 horas

Número de expediente.- SA/DP/351/2020. **III.- Fecha de recepción.-** 13 de enero de 2020. **IV.- Nombre de quien presenta la correspondencia.-** la C. Génesis Marcela Vázquez González, Regidora del Partido Revolucionario Constitucional. **V.- La Secretaría propone:** Que el presente asunto sea enviado a las Comisiones Permanentes de Gobernación, Bando, Reglamentos y Circulares, y de Derechos Humanos para su estudio, análisis y elaboración del dictamen correspondiente. Pachuca de Soto, Hgo., a 13 de enero de 2020.

Atentamente, el de la voz. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta: Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar. **Presidenta:** Tiene la palabra la Regidora Génesis Marcela Vázquez González. **Regidora:** Muy buenos días. Presidenta, síndicos, compañeras y compañeros regidores, personas integrantes de las asociaciones civiles y medios de comunicación. Para fortalecer e impulsar la idea de una sociedad más igualitaria, hoy la fracción edilicia del Partido Revolucionario Institucional, presenta la iniciativa de Reglamento para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Municipio de Pachuca, propuesta que responde a los valores de igualdad, equidad y justicia contenidos en el artículo primero de nuestra carta magna. Dicho reglamento es producto de un arduo trabajo social, al ser resultado de más de 10 mesas de trabajo en las que participaron activamente organizaciones de la sociedad civil, así como liderazgos, cuyas opiniones fueron fundamentales en la construcción de un documento útil, real y consensado, que se adapta a las demandas más urgentes de estos grupos. Sabemos, que la realidad no se cambia por decreto, la justicia y la igualdad no son condiciones que se generan de forma espontánea, sino, que son conceptos por los que debemos trabajar. De esta manera el presente Reglamento cuenta con mecanismos de aplicación y seguimiento, en los que colectivos y organizaciones estarán presentes, en forma de asambleas y comités, desde este momento exhortamos a todas las fuerzas políticas para hacer de estos mecanismos verdaderos instrumentos ciudadanos y no como ha pasado con otros comités, sean figuras decorativas que poco o nada abonan al poder social. Así la visión de este documento es otorgar las bases legales que abonen en la lucha contra la discriminación y que coadyuven a difundir y por consecuencia, a respetar, los derechos de todas y todos, en particular de las madres autónomas, personas con discapacidad, adultos mayores, población indígena en nuestro municipio, jóvenes y a la comunidad L G B T T T I Q, a la cual expreso mi respeto y agradecimiento ya que surge de la comunidad la creación de este reglamento y quienes en meses anteriores tuvieron logros muy

 15



Acta de la Octogésima Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 16 de enero 2020. 09:00 horas

importantes como lo son el reconocimiento de dos derechos básicos: identidad y matrimonio igualitario. partiendo del reconocimiento de dos derechos básicos: identidad y matrimonio igualitario. Este esfuerzo es apenas un paso en el largo camino de la igualdad, confío en que todos los aquí presentes estaremos a la altura de este reto y abonaremos acciones individuales y colectivas en la construcción del Pachuca que queremos heredar a las próximas generaciones, una ciudad donde no importe nuestras preferencias sexuales, nuestro color de piel o idioma, nuestra edad, condición económica o capacidades, un Pachuca donde todas y todos tengamos las mismas posibilidades y oportunidades. Muchas gracias. **Presidenta:** No habiendo otro Orador solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de Procedimiento, que se acaba de presentar fue aprobado por **unanimidad de votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Solicito al señor Secretario, nos informe sobre el siguiente punto del orden del día. **Secretario:** Informo a ustedes que es el desahogo del punto número 13. Para lo cual me permito dar lectura al Dictamen de Procedimiento: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO I.- Nombre del asunto.-** Referente a la autorización de descuentos en los diferentes recorridos turísticos que ofrece el Municipio, para el ejercicio fiscal 2020. **II.- Número de expediente.-** SA/DP/352/2020. **III.- Fecha de recepción.-** 13 de enero de 2020. **IV.- Nombre de quien presenta la correspondencia.-** la C. Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Hidalgo. **V.- La Secretaría propone:** Que el presente asunto por su naturaleza, se dispense el turno a comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente sesión. Pachuca de Soto, Hgo., a 13 de enero de 2020. **Atentamente, el de la voz. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Solicito al señor Secretario someter a votación la propuesta del dictamen de referencia, a fin de dispensar el turno a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto

R-2

16



Acta de la Octogésima Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 16 de enero 2020. 09:00 horas

de la dispensa de turno a comisiones del dictamen en comento, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a ustedes que la propuesta de dispensar el turno a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión, fue aprobada por **unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de Procedimiento, que se acaba de presentar fue aprobado por **unanimidad de votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Solicito al señor Secretario, nos informe sobre el siguiente punto del orden del día. **Secretario:** Informo a ustedes que es el desahogo del punto número 14. **Presidenta:** Se le concede el uso de la voz al Síndico Francisco Carreño Romero para que de lectura al Dictamen. **Síndico:** Con su permiso Señora Presidenta. Compañero Síndico, Regidoras y Regidores. Secretario de este Honorable Ayuntamiento. Medios de Comunicación y Ciudadanos que hoy nos acompañan. BUENOS DIAS. En relación al Dictamen que a continuación se presenta por parte de la Comisión Permanente de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares; del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, solicito respetuosamente a los Integrantes de este Honorable Ayuntamiento, se me permita la dispensa de la lectura total del dictamen correspondiente al punto con número 14 del Orden del Día y leer solo un resumen del mismo. **Presidenta:** Solicito al Secretario someta a votación la dispensa de la lectura total del dictamen en mención. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto a la dispensa de la lectura total del Dictamen del punto 14 del orden del día, para que sea leído solo un resumen del mismo, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a Ustedes que la propuesta de dispensa de lectura total del Dictamen de referencia fue aprobada por **unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Puede continuar con su intervención Síndico. **Síndico:** Gracias Señora Presidenta. Número de Expediente: SA/DP/345/2020. Número de oficio: SA/OM/005 Bis/2020. Peticionario: C.



Secretaría General Municipal

Acta de la Octogésima Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 16 de enero 2020. 09:00 horas

Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo. Fecha de Recepción en Comisiones: 07 de enero de 2020. Dictamen de la Comisión Permanente de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares; del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, referente al tema "Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Reforma el Decreto de Creación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas, se Reforma el Reglamento para el Funcionamiento de Establecimientos Mercantiles y Espectáculos Públicos, se Reforma el Reglamento de Mejora Regulatoria, se Reforma el Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal, se Reforma el Reglamento de Protección Civil, y se Reforma el Reglamento del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, todos de Pachuca de Soto, Hidalgo". Del estudio y análisis del asunto antes citado, esta Comisión llego a los siguientes. **ACUERDOS. PRIMERO.-** La Comisión Permanente de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares, del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, es competente para recibir, analizar, estudiar y dictaminar referente al asunto enviado por la C. Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal de Pachuca de Soto, Hidalgo, con el tema "Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Reforma el Decreto de Creación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas, se Reforma el Reglamento para el Funcionamiento de Establecimientos Mercantiles y Espectáculos Públicos, se Reforma el Reglamento de Mejora Regulatoria, se Reforma el Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal, se Reforma el Reglamento de Protección Civil, y se Reforma el Reglamento del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, todos de Pachuca de Soto, Hidalgo". **SEGUNDO.-** Se aprueba por unanimidad de votos, la propuesta presentada por la C. Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal de Pachuca de Soto, Hidalgo, consistente en la "Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Reforma el Decreto de Creación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas, se Reforma el Reglamento para el Funcionamiento de Establecimientos Mercantiles y Espectáculos Públicos, se Reforma el Reglamento de Mejora Regulatoria, se Reforma el Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal, se Reforma el Reglamento de Protección Civil, y se Reforma el Reglamento del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, todos de Pachuca de Soto, Hidalgo". **TERCERO.-** Se somete a la consideración del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto el presente Dictamen, por lo que en caso de ser aprobado, remítase a la Secretaria de Contraloría Municipal para su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo y en la Página de

18



R-2

Acta de la Octogésima Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 16 de enero 2020. 09:00 horas

Internet Oficial del Municipio de Pachuca de Soto. **CUARTO.-** El Presente decreto entrara en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo. **Es cuanto Señora Presidenta. Presidenta:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno solicito al Secretario someta a votación de manera nominal el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Para lo cual solicito primero mencionar su nombre, y a continuación refieran el sentido de su voto, iniciando de derecha a izquierda.

| | | FAVOR | CONTRA |
|-------------------------------|----------------------------------|-------|--------|
| Regidora | Gloria Isabel Vite Cruz | ✓ | |
| Regidor | Jorge Ortega Morel | ✓ | |
| Regidora | Ruth León Cruz | ✓ | |
| Regidora | Aurora Mohedano Romero | ✓ | |
| Regidor | Yuseb Yong García Sánchez | ✓ | |
| Regidora | Marleen Alejandra Montaña Juárez | ✓ | |
| Regidora | Ruth Guadalupe García Cordero | ✓ | |
| Regidor | José Luis Zúñiga Herrera | ✓ | |
| Síndico Procurador Hacendario | Alejandro Moreno Abud | ✓ | |
| Presidenta | Yolanda Tellería Beltrán | ✓ | |
| Síndico Procurador Jurídico | Francisco Carreño Romero | ✓ | |
| Regidora | Génesis Marcela Vázquez González | ✓ | |
| Regidora | Liliana Verde Neri | ✓ | |
| Regidor | Rafael Adrián Muñoz Hernández | ✓ | |
| Regidor | Juan Ortega González | ✓ | |
| Regidor | Octavio Castillo Acosta | ✓ | |
| Regidora | Nidia Analy Chávez Cerón | ✓ | |
| Regidor | Navor Alberto Rojas Mancera | ✓ | |
| Regidor | Jaime Horacio Medina Lugo | ✓ | |

[Handwritten signatures and marks on the left margin]

[Handwritten signatures and marks on the right margin]



R.N

Acta de la Octogésima Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 16 de enero 2020. 09:00 horas

Secretario: Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del dictamen, que se acaba de presentar. **Fue aprobado por unanimidad de votos. Presidenta:** Le solicito Señor Secretario que por conducto del Oficial Mayor y a la brevedad posible, se lleve a cabo el trámite necesario para la publicación en el Periódico Oficial Del Estado de Hidalgo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Reforma el Decreto de Creación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas, se Reforma el Reglamento para el Funcionamiento de Establecimientos Mercantiles y Espectáculos Públicos, se Reforma el Reglamento de Mejora Regulatoria, se Reforma el Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal, se Reforma el Reglamento de Protección Civil, y se Reforma el Reglamento del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, todos de Pachuca de Soto, Hidalgo". **Presidenta:** Señor Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo que el siguiente punto del orden del día es el relativo a los "Asuntos Generales"; para lo cual les comunico que se registró ante esta Secretaría el siguiente asunto general: 1. Síndico Alejandro Moreno Abud, con el tema: "Informe de los Estados Financieros correspondientes a los meses de septiembre y octubre del ejercicio fiscal 2019". **Presidenta:** Se le concede el uso de la voz al Síndico Alejandro Moreno Abud, para que exponga su asunto. **Síndico:** Con su permiso Señora Presidenta. Compañero Síndico, Compañeras y Compañeros Regidores, Medios de Comunicación y Ciudadanos que el día de hoy nos acompañan. BUENOS DÍAS. En cumplimiento a lo establecido en el artículo 145 fracción III de la Constitución Política del Estado de Hidalgo y al Artículo 67 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, informo a los Integrantes de esta Honorable Asamblea que hemos revisado los Estados Financieros de los meses de Septiembre y Octubre del ejercicio fiscal 2019 de este Municipio. Me permito dar a conocer las siguientes cifras: Mes de Septiembre de 2019 Se obtuvieron: Ingresos por: \$ 75'582,878.70 Se realizaron: Egresos por: \$ 64'086,164.35 Mes de Octubre de 2019 Se obtuvieron: Ingresos por: \$ 71'914,938.76 Se realizaron: Egresos por: \$ 85'014,817.99 **Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Solicito al señor Secretario, nos Informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a todos ustedes que el siguiente punto es el relativo a la convocatoria para la realización de la Octogésima Primera Sesión Ordinaria Pública, a cargo de la Presidenta Municipal Constitucional. **Es cuanto Señora Presidenta. Presidenta:** Se convoca a las y los Integrantes de este Órgano Colegiado para la realización de la Octogésima Primera Sesión Ordinaria Pública, que se efectuará en esta misma Sala de Cabildo a las 09:00 horas del día Jueves 30 de enero del año 2020. **Presidenta:** Solicito al señor Secretario, nos informe el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a todos ustedes, que es la clausura de la Octogésima

 20



Secretaría General Municipal

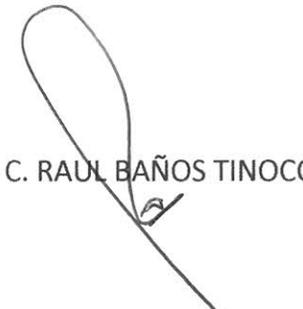
Acta de la Octogésima Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 16 de enero 2020. 09:00 horas

Sesión Ordinaria Pública. **Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Solicito a las y los presentes ponerse de pie. Siendo las diez horas con once minutos, del día jueves 16 de enero del año 2020, se clausuran formalmente los trabajos realizados en esta Octogésima Sesión Ordinaria Pública del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto. Por su asistencia a las y los integrantes de este órgano colegiado, a los medios de comunicación y al público en general que el día de hoy nos acompañaron, muchas gracias. Constando la presente acta de 22 fojas útiles por una sola de sus caras, se firma de conformidad en cada una al margen y al calce por los que en ella intervinieron. -----

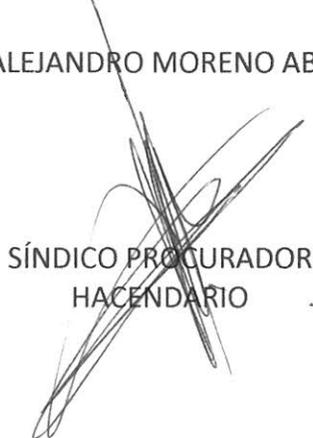
C. YOLANDA TELLERÍA BELTRÁN


PRESIDENTA MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL

C. RAUL BAÑOS TINOCO


SECRETARIO GENERAL
MUNICIPAL

C. ALEJANDRO MORENO ABUD


SÍNDICO PROCURADOR
HACENDARIO

C. FRANCISCO CARREÑO ROMERO


SÍNDICO PROCURADOR
JURÍDICO

REGIDORES


C. RUTH GUADALUPE GARCÍA
CORDERO


C. JOSE LUIS ZUÑIGA HERRERA



Acta de la Octogésima Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 16 de enero 2020, 09:00 horas

C. MARLEEN ALEJANDRA MONTAÑO JUÁREZ

C. AURORA MOFEDANO ROMERO

C. YUSEB YONG GARCÍA SÁNCHEZ

C. RUTH LEÓN CRUZ

C. JORGE ORTEGA MOREL

C. GLORIA ISABEL VITE CRUZ

C. GÉNESIS MARCELA VÁZQUEZ GONZÁLEZ

C. RAFAEL ADRIÁN MUÑOZ HERNÁNDEZ

C. LILIANA VERDE NERI

C. JUAN ORTEGA GONZÁLEZ

C. OCTAVIO CASTILLO ACOSTA

C. NIDIA ANALY CHÁVEZ CERÓN

C. NAVOR ALBERTO ROJAS MANCERA

C. JAIME HORACIO MEDINA LUGO

